

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25019 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 616/12 habiéndose dictado en fecha 5 de junio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Basa Froilán, S.L., con CIF B-97298517, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a don Salvador Torres Cases, con domicilio profesional en calle Teruel, 15, esc. B, 1.º, Valencia, teléfono 963859181, y correo electrónico storres@gassorsm.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Reproducción del de fecha 6 de junio de 2012, por rectificación dirección y correo electrónico del administrador concursal.

Valencia, 2 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120051821-1